

1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

INGENIERIA APLICADA INAPLI CIA. LTDA es una compañía de nacionalidad ecuatoriana; se constituyó en la ciudad de Quito el 29 de Octubre de 1983

El objeto social principal de la compañía es ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INGENIERIA MECANICA

La compañía prepara sus estados financieros en USD. Dólares.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Principios Contables ecuatorianos

La Compañía está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por esta. Con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. {Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos podría llegar a diferir de sus efectos finales.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Efectivo y equivalente de efectivo.- Constituye el efectivo disponible y saldos en bancos.

Ingresos y costos por servicios.- Los ingresos comprenden el valor de la venta de servicios. Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen cuando su importe pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros, el grado de terminación de la transacción y los costos incurridos hasta completaría al final del periodo pueden medirse contablemente.

Ventas de servicios y costos relacionados se reconocen en el resultado del periodo en que se presta el servicio.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Se encuentran registradas a su valor nominal e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en fusión de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta.- Se Reconocen en los resultados del periodo y se constituyen conforme a la ley, 15% de participación para los trabajadores y 22% para el impuesto a la renta (notas 6 y 7)

Para el cálculo del impuesto a la renta del ejercicio 2013, de conformidad a lo establecido en el art. 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las compañías deberán considerar como impuesto a la renta del ejercicio el mayor valor entre el anticipo calculado para el año 2012 (ver nota 9) conforme a lo establecido en la normativa vigente y el impuesto a la renta causado.

Tarifa impuesto a la renta año 2011 y sucesivos.- De conformidad con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones promulgado en el Suplemento del Registro Oficial No 351 de fecha diciembre 29 del 2010, se incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013.

3.-Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2013 son US 22.9140.77

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-

Servicio de rentas internas saldo a favor us. 12.098.87

5.- CUENTAS POR PAGAR.-

Anticipo clientes	USD. 488.00
Provisiones por pagar	USD. 6,301.08
Participación Trabajadores (nota 6)	USD. 503.16

6.- PARTICIPACIÓN TRABAJADORES.-

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo de impuesto a la renta. Al 31 de diciembre del 2013 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue USD. 503.16 (QUINIENTOS TRES CON 16/100).

7.- IMPUESTO A LA RENTA.-

La Provisión para el impuesto a la renta conforme a disposiciones legales vigentes, se calcula a la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. El valor calculado de

Impuesto a la renta año 2013 fue USD. 627.28 (SEISCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 28/100)

8.- CAPITAL SOCIAL.-

Al 31 de Diciembre del 2013 el capital social es de USD. 1,600.00 dividido en mis seiscientos participaciones a valor nominal unitario de USD. 1 dólar cada una.

9.- RESERVA LEGAL.-

La ley de Compañías establece que por lo menos el 5% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital social en las compañías. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada, pero no es disponible para el pago de dividendos.

10.- RESERVA DE CAPITAL.-

Esta cuenta incluye los valores de las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio de años anteriores originadas por la corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio y trasladados a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada, compensar pérdidas o devolverse en caso de liquidación de la Compañía. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

11.- EVENTOS SUBSECUENTES.-

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de la junta (25 de marzo del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la administración a Compañía, pudieron tener un efecto importante sobre los estados financieros

MARIA DEL CARMEN ALEMAN
CONTADORA
REG. 23.153